



DECRETO EXENTO N° 4251
RETIRO, 11 FEB. 2015
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto N° 354 de fecha 02 de Febrero de 2015 "Fiesta Costumbrista Copihue";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de presentación artística de música tropical ranchera para complementar actividad recreativa el día Viernes 13 de febrero "Fiesta Costumbrista Copihue".

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa, capacidad artística para desarrollar el servicio contratado el día y hora que se requiere y así garantizar el éxito de la iniciativa dirigida a toda la comunidad.

DECRETO:

1° Contrátense el servicio de presentación artística al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Julio Cesar López Farias
- RUT.: N° 16.462.850-7

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$222.222.- Retención del 10% de boleta de honorario incluido, por concepto de contratación de servicio artístico consistente en presentación de música tropical ranchera en el sector de Copihue el día Viernes 13 de Febrero a las 22.00 horas para complementar "Fiesta Costumbrista Copihue"

3° Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 354, Programa N° 006 "Fiesta Costumbrista Copihue" cuenta N° 22.11.999.006.003, "Otros servicios" en el área de gestión Actividades Municipales.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GLORIA GONZÁLEZ MUÑOZ
ENC. ADMINISTRATIVA
UNIDAD DES. COMUNITARIO


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE


JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE (S) ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera


ARACIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RRP/AIM/JII/GGM/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. ___/